Informe del auditor independiente

A los Accionistas de **Organización Ecuatoriana de Televisión ORTEL S. A.**

1. He auditado el balance general adjunto de **Organización Ecuatoriana de Televisión ORTEL S. A.** (una sociedad anónima constituida en el Ecuador) al 31 de diciembre del 2005, y el correspondiente estado de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi auditoría.

2. Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi auditoría provee una base razonable para mi opinión.

3. En mi opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Organización Ecuatoriana de Televisión ORTEL S. A.** al 31 de diciembre del 2005, y los resultados de sus operaciones, cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Esther M. Chiriboga, C.P.A.
SC - RNAE No. 546

Quito, Ecuador
17 de febrero del 2005

Organización Ecuatoriana de Televisión ORTEL S. A.

Balance general

Al 31 de diciembre del 2005

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Nota	2005
Activo		
Activo corriente:		
Efectivo en caja y bancos		30,006.73
Cuentas por cobrar	3	1,259,767.61
Total activo corriente		1,289,774.34
Activos fijos, neto	4	145,089.93
Otros activos		3,826.40
Total activo		1,438,690.67
Pasivo y patrimonio de los accionistas		
Pasivo corriente:		
Cuentas por pagar	5	507,769.85
Beneficios sociales		43,330.23
Impuesto a la renta	9	24,318.62
Total pasivo corriente		575,418.70
Compañías relacionadas		26,850.51
Reserva para jubilación y desahucio	10	28,403.17
Patrimonio de los accionistas:		
Capital social	6	36,080.00
Reserva de capital	7	542,209.32
Reserva legal	8	23,899.92
Reserva especial		140,168.79
Utilidades acumuladas		65,660.26
Total patrimonio de los accionistas		808,018.29
Total pasivo y patrimonio de los accionistas		1,438,690.67

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de este balance.

Organización Ecuatoriana de Televisión ORTEL S. A.

Estado de resultados

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2005

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Nota	2005
Ventas netas		1,853,847.57
Costo de programación y producción	11	(1,122,161.47)
Utilidad bruta		731,686.10
Gastos:		
Ventas	12	(367,082.26)
Administración	13	(250,277.07)
Utilidad en operación		114,326.77
Otros ingresos		113.78
Utilidad antes de provisión para participación a trabajadores e impuesto a la renta		114,440.55
Provisión para participación a trabajadores	2(c)	(17,166.08)
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta		97,274.47
Provisión para impuesto a la renta	9(c) y 2(e)	(24,318.62)
Utilidad neta		72,955.85
Utilidad neta por acción	2(f)	0.08

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de este estado.

Organización Ecuatoriana de Televisión ORTEL S. A.

Estado de cambios en el patrimonio de los accionistas

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2005

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Capital social	Reserva de capital	Reserva legal	Reserva especial	Utilidades acumuladas	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2004	36,080.00	542,209.32	11,072.62	-	145,700.50	735,062.44
Más (menos):						
Transferencia a reserva legal	-	-	5,531.71	-	(5,531.71)	-
Transferencia a reserva especial	-	-	-	140,168.79	(140,168.79)	-
Utilidad neta	-	-	-	-	72,955.85	72,955.85
Transferencia a reserva legal a ser aprobada por la Junta General de Accionistas que considere estos estados financieros (Véase Nota 8)	-	-	7,295.59	-	(7,295.59)	-
Saldo al 31 de diciembre del 2005	36,080.00	542,209.32	23,899.92	140,168.79	65,660.26	808,018.29

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de este estado.

Organización Ecuatoriana de Televisión ORTEL S. A.

Estado de flujos de efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2005

Expresado en Dólares de E.U.A.

	2005
Flujos de efectivo de actividades de operación:	
Utilidad neta	72,955.85
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación-	
Depreciación	48,091.10
Cambios netos en activos y pasivos-	
(Aumento) en cuentas por cobrar	(290,083.52)
(Aumento) en otros activos	(2,100.00)
Aumento en cuentas por pagar	175,896.12
Aumento en pasivos acumulados	10,100.51
Aumento en impuesto a la renta (1)	5,879.56
Efectivo neto provisto por actividades de operación	20,739.62
Flujos de efectivo de actividades de inversión:	
Adiciones a activo fijo	(12,989.13)
(Disminución) aumento neto en efectivo en caja y bancos	7,750.49
Efectivo en caja y bancos:	
Saldo al inicio del año	22,256.24
Saldo al final del año	30,006.73

(1) Durante el año 2005 se pagaron 3,286.42 en concepto de impuesto a la renta.

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de este estado.

Organización Ecuatoriana de Televisión ORTEL S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2005

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. **Operaciones**

La actividad principal de la Compañía es la realización de toda clase de actos radiales, de televisión, publicitarias y la promoción comercial, artística, cultural y cívica.

La Compañía se encuentra ubicada en Quito en las calles Federico Paredes 555 y Av. 10 de Agosto y su número promedio de empleados es de 48, contratados bajo dependencia de la Compañía.

Los estados financieros adjuntos serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la Gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

2. **Resumen de principales políticas de contabilidad**

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Los estados financieros adjuntos deben ser aprobados por la Junta General de Accionistas que considere dichos estados. En opinión de la gerencia, no se esperan cambios que modifiquen las cifras presentadas en los estados financieros adjuntos.

Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) vigentes son similares a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), en el futuro se planea adoptar todas las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC); sin embargo, en aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), se recomienda que las NIC provean los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad en el Ecuador.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y pueden diferir de aquellos emitidos de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

(a) Activo fijo-

Los activos fijos están registrados a una base que se aproxima al costo histórico. Los costos de reparación y mantenimiento, incluyendo la reposición de partidas menores se cargan a los resultados del año a medida que se incurren. Las provisiones para depreciación se cargan a los resultados del año y se calculan bajo el método de línea recta y las tasas de depreciación están basadas en la vida probable de los bienes.

(b) Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluirán a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente. Las ventas son reconocidas netas de descuentos, cuando se ha entregado el servicio y se ha transferido los derechos y beneficios inherentes.

(c) Provisión para jubilación-

La provisión para jubilación se carga a los resultados del año y se determina en base a un estudio actuarial, de acuerdo con disposiciones legales vigentes.

(d) Participación a trabajadores-

La participación a trabajadores se carga a los resultados del año y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad de acuerdo con la Ley.

(e) Impuesto a la renta-

El impuesto a la renta se carga a los resultados del año por el método del impuesto a pagar.

(f) Utilidad neta por acción-

La utilidad neta por acción se calcula considerando el promedio de acciones en circulación durante el año.

(g) Registros contables y unidad monetaria-

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

3. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre del 2005, las cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	2005
Clientes	756,439.43
Compañías relacionadas (Véase Nota 5)	483,581.62
Retenciones en la fuente	12,468.07
Otras	7,278.49
	1,259,767.61

Las cuentas por cobrar clientes representan facturas por servicios de pautaje, con plazos de hasta 45 días y sin interés.

4. Activo fijo

Al 31 de diciembre del 2005, el saldo de activo fijo estaba constituido de la siguiente manera:

	2005	Tasa anual de depreciación
Terrenos	3,568.13	-
Torres y sistema de antenas	1,785,512.63	10%
Instalaciones y adecuaciones	96,590.35	10%
Muebles, enseres y equipos	97,376.33	10% y 33%
Vehículos	130,543.01	20%
	2,113,590.45	
Menos- Depreciación acumulada (*)	1,968,500.52	
	145,089.93	

(*) Al 31 de diciembre del 2005, incluye activos totalmente depreciados por 1,781,785.52.

Durante el año 2005, el movimiento de propiedad y equipo fue el siguiente:

	2005
Saldo al inicio	180,191.90
Más (menos):	
Adiciones	12,989.13
Depreciación	(48,091.10)
Saldo al final	145,089.93

5. Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre del 2005, las cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

	2005
Proveedores	66,133.83
Agencias	425,753.53
Compañías relacionadas	1,369.73
IVA y retenciones en la fuente	7,322.49
Otras	7,190.27
	507,769.85

Cuentas por pagar a agencias representan comisiones por volúmenes de ventas efectuados durante el 2005.

Al 31 de diciembre del 2005, los saldos con compañías relacionadas fueron los siguientes:

	Por cobrar	Por pagar
Compañías relacionadas:		
Telecuatro Guayaquil C. A.	438,886.82	-
Dorico S. A.	44,694.80	-
Indetel S. A.	-	1,369.73
	483,581.62	1,369.73

Durante el año 2005, se efectuaron las siguientes transacciones con compañías relacionadas:

	2005
Derechos de programación	583,000.00

Las transacciones con compañías relacionadas durante el año 2005 fueron realizadas en los términos y condiciones acordados entre las partes.

6. Capital social

Al 31 de diciembre del 2005, el capital social de la Compañía estaba constituido por 902,000, de acciones ordinarias y nominativas, con valor nominal de 0.04 cada una, totalmente pagadas.

7. **Reserva de capital**

El saldo de la reserva de capital no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito y no pagado, pero podrá ser capitalizado en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas o del año, si las hubiere, o ser devuelto a los accionistas en caso de liquidación.

8. **Reserva legal**

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

9. **Impuesto a la renta**

(a) **Situación fiscal-**

Las declaraciones de impuesto a la renta hasta el 2005 no han sido revisadas por las autoridades tributarias

De acuerdo con disposiciones legales, las autoridades tributarias tienen la facultad para revisar las declaraciones de impuesto a la renta de la Compañía, dentro de los tres años siguientes a partir de la fecha de presentación de la declaración y en seis años, desde la fecha en que venció el plazo para presentar la declaración, cuando los tributos no se hubieren declarado en todo o en parte.

(b) **Tasa de impuesto-**

El impuesto a la renta se calcula a una tasa del 25% sobre las utilidades tributables. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país, la tasa de impuesto a la renta sería del 15% sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

(c) **Determinación del impuesto a la renta-**

La determinación del impuesto a la renta en el año 2005 fue la siguiente:

	2005
Utilidad gravable	97,274.47
Tasa de impuesto	25%
Provisión para impuesto a la renta	24,318.62

Al 31 de diciembre de 2005, la determinación del saldo del impuesto a la renta por pagar fue el siguiente:

	2005
Provisión de impuesto	24,318.62
Menos-	
Retenciones en la fuente	(12,468.07)
Impuesto a la renta por pagar	11,850.55

(d) Reformas al Reglamento de aplicación a la Ley de Régimen Tributario Interno-

El Decreto Ejecutivo No. 2430 publicado en el Suplemento al Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre del 2004 incorporó a la legislación tributaria, con vigencia a partir del año 2005, nuevas normas sobre la determinación de resultados tributables relacionados con precios de transferencia en transacciones con partes relacionadas.

10. Reserva para jubilación y desahucio

(a) Jubilación-

De acuerdo con la ratificación expresada por la Corte Suprema de Justicia publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, sobre el derecho que tienen los trabajadores a la jubilación patronal y en base a las reformas al Código del Trabajo publicadas en el Suplemento al Registro Oficial No. 359 del 2 de julio del 2001 en el que se establecen los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

Al 31 de diciembre del 2005 la reserva para jubilación representaba 22,461.91.

(b) Desahucio-

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tiene un pasivo por indemnizaciones con los empleados y trabajadores que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de este pasivo probablemente no será exigible por separación voluntaria de algunos empleados.

Al 31 de diciembre del 2005 la reserva para desahucio representaba 5,941.26.

11. Costos de programación y producción

Al 31 de diciembre del 2005, los costos de programación y producción se formaban de la siguiente manera:

	2005
Sueldos, sobretiempo y beneficios	306,734.81
Derechos de programación	583,000.00
Honorarios	36,431.96
Mantenimiento de vehículos y equipos	37,629.06
Viáticos y estadías	19,570.80
Gasolina	11,409.28
Movilización	34,194.61
Alimentación	13,639.58
Otros	79,551.37
	1,122,161.47

12. Gastos de ventas

Al 31 de diciembre del 2005, los gastos de ventas se formaban de la siguiente manera:

	2005
Bonificación por volúmenes de ventas	352,435.96
Otros	14,646.30
	367,082.26

13. Gastos de administración

Al 31 de diciembre del 2005, los gastos de administración se formaban de la siguiente manera:

	2005
Sueldos y beneficios	56,337.42
Alquiler	47,918.50
Energía	37,432.61
Guardianía	14,839.19
Depreciación	48,091.10
Otros	45,658.25
	250,277.07